Año XI. Miércoles 12 de Octubre 1881. Núm. 1923

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Los Krumirs, que desde la primera espedicion parecian indiferentes á la insurreccion, están decididos á volver á tomar las armas contra los franceses.

Las tropas de la República ocuparán á Tunez.

Segun los datos recibidos de Tlemecen, Si-Sliman no tomó parte en el ataque del 2 contra los Chefahs. Se encuentra en este momento en Nécharf.

La razzia practicada por los Chefahs contra los Tuas tiene mayor importancia de la que se creyó en un principio, pues les robaron veinte y tres mil carneros y ocho mil ovejas.

Nada se ha decidido respecto de la crisis.

Parece que este asunto se tratará en el Consejo de mañana, asegurándose que el Gobierno dimitirá el 20.

—Segun las últimas noticias de Aden, desde el dia 27 de Setiembre no ha ocurrido en aquel punto ningun nuevo caso de cólera.

En la Meca continúa haciendo estragos dicha epidemia.

—El 7 por la noche fué obsequiado en Luds con un gran banquete el primer ministro de Inglaterra Sr. Gladstone.

Asistieron mas de 1.400 personas.

Al terminar la comida el Sr. Gladstone pronunció un largo discurso relativo á la cuestion de Irlanda, exponiendo los propositos liberales que abrigaba el gobierno, el cual fué muy aplaudido.

Terminado el banquete, el Sr. Gladstone fué acompañado á su hotel por una gran muchedumbre con hachas de viento en medio de entusiastas ovaciones.

LO QUE CONVIENE
Y DESEAMOS.

Seamos políticos alguna vez. La declaracion clara y terminante hecha por *La Lucha* en su número 1.826 con el epígrafe *«Los campos estan deslindados»*; la circular del Gobierno á los Gobernadores civiles publicada al subir al poder, y las declaraciones hechas últimamente por el Sr. Sagasta en la reunion de la mayoría de los diputados, satisfacen plenamente los deseos de los liberales que amamos el progreso con el órden y la libertad con la tranquilidad que tanto favorecen á aminorar nuestros tributos, único beneficio positivo que reporta el contribuyente. Aleccionada LA LUCHA en su larga tarea periodística; prácticos su digno é ilustrado Director de las cosas y de las personas, punto capital para poder dirimir con acierto y justicia la marcha de los partidos en su empresa política y económica, se dirigió al público para demostrar lo que fué antes y despues de la revolucion, Setiembre del 68, y el porqué fué lo que afirmó, para deducir lo que seria en lo sucesivo y el porqué obrára tal cual decia en aquel entonces. Esta declaracion política en aquellos y en estos momentos, dicen categóricamente que *La Lucha* fuera del poder y en el poder, pensaba ya como piensa el Gobierno que felizmente nos rige, cuyas doctrinas y aspiraciones ha defendido siempre con la lealtad y firmeza que tanto le distinguen.

Política de atraccion impusieron á LA LUCHA sus partidarios de allende y aquende la provincia; *política de atraccion* siguió despues de la restauracion porque era la única que podia y debia prevalecer en aquellos momentos en que los liberales estaban tan divididos por causas que todos sabemos y deploramos; *política de atraccion* propuso el Ministro de la Gobernacion á los jefes de las provincias en su circular altamente benéfica para el partido y para el país, si los que deben aplicarla en nuestros pueblos saben atender á sus sanos principios y, por último, *política de atraccion*, no de banderia, aconseja el jefe del partido en sus manifestaciones políticas ante nuestros correligionarios en la Córte.

Seamos prácticos por fin y no políticos llenos de teorías irrealizables unas, é improcedentes otras; sepamos comprender y apreciar cuanto interesa al partido, sin olvidar jamás nuestros deberes como gobernados y gobernantes, ya en el poder ó fuera de él. Es preciso no cerrar los ojos á la evidencia de lo que pasa y se vé á cada instante en que los partidos se ponen á prueba: del contrario, las segregaciones por una parte, disidencias por otra y el desbarajuste mas deplorable, echará á rodar la mancomunidad de miras y sentimientos que todos los políticos de buena fé deben y pueden conservar para mayor gloria de sus principios políticos y para mayor beneficio de sus administrados sean del bando que quieran. El mayor y mejor timbre de gloria para un partido, es aquel que lo hace ser bueno para con sus contrarios sin faltar á sus principios; ¿y, cómo se obtiene tan bello resultado? No siendo los que ocupan puestos oficiales instrumentos de pasiones de partido propias de caciques altaneros, «sino escudo y garantía de todo derecho» sin pretender añonadar, destruir y acabar con todo y con todos los que no obran ni opinan como nosotros. Esta política propia de personas sin experiencia, nuevas tal vez en el partido ó allegadas al mismo para sus fines particulares mas que para el bien comun, no tiene razon de ser en 1881 y despues de la experiencia porque ha pasado el partido constitucional. Aconsejarla, es destruir lo acordado por el gobierno; seguirla es no comprender el fin que se han propuesto los hombres eminentes que felizmente nos representan en el poder y en la prensa.

En esta provincia, como en otras muchas, tenemos varios ejemplos que recordar para no caer en la tentacion *de fraccionar ó dividir al partido militante*.

Hubo una época en que fué tal el dualismo que se apoderó de los partidarios del moderantismo, aun estando en el poder el general *Narvaez*, que la mayor parte de los combatientes electorales apenas se conocian como partidarios de una misma idea, sino como sectarios de la persona que aspiraba á representarles en el congreso ó en el senado. Sus consecuencias todos las tocamos; la caida por completo de aquellos principios y la anulacion del partido que, cual judío errante, no halla donde formar cuerpo social para volver á ser lo que fué.

Venga, pues, esa *política de tolerancia*, porque ya no estamos en un período constituyente sino constituido; esa *política de atraccion*, porque la idalguía y caballerosidad de los que mandan y de los que imperan, sean, ó no autoridades, atraen al gremio en que militamos á los que no piensan como nosotros, acrecentando su número y poder; esa política levantada y no de bandería para enaltecernos á nosotros mismos, al partido á que pertenecemos y al país que gobernamos ante los estados cultos y civilizados que nos contemplan y nos juzgan.

Siga LA LUCHA su obra que es la obra del gobierno y la que desea el país.

Siga el camino emprendido prescindiendo de cuestiones de café y de plaza, que es el camino de los que aspiramos al entronizamiento de los verdaderos intereses liberales tantas veces escarnecidos y no pocas veces menospreciados.

Es preciso que los constitucionales de siempre sean consultados y atendidos, puesto que son acreedores á ello por su actitud constante en favor de los principios sustentados por el general Espartero y heredados por el hoy jefe del partido el excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Despreciarlos y reducirlos al silencio como se observa en esta provincia, no es ventajoso al partido ni favorable á nuestros pueblos.

No seamos optimistas ni menos intransigentes; sepamos vencer primero nuestras rencillas y enemistades mas apasionadas que razonables, para ser lo que debemos y podemos como partido gobernante en la provincia y fuera de ella, cual en otros tiempos de gloriosa memoria hemos sido.

La contienda eletoral está ya librada; en su seno lleva escrita la gran division del partido constitucional, quebrantado aquí por una mano inteligente ó por un personalismo demasiado exagerado. Si tras la lucha que hemos presenciado no vemos un horizonte cual apetecemos el bien del país, la venida al poder del partido constitucional habrá demostrado que los ambiciosos imperan mas que los modestos en la marcha de las cuestiones políticas y económicas de la provincia, digna por cierto de mejor suerte y porvenir. Los nobles deseos de los buenos liberales, podrán ser eclipsados por pasiones bastardas y de bandería, pero jamás dejarán de ser una verdad y un bien para cuantos aspiramos á que la provincia de *Gerona* no siga siendo instrumento ni juguete de los codiciosos planes de otras provincias, ni patrimonio de los nuevos Paulots.

Un Liberal antiguo.

—

El artículo que antecede, debido á la pluma de un antiguo y probado liberal de esta provincia á quien respetamos y queremos en lo que vale, merece nuestra gratitud, no solo por los elogios que nuestra redaccion le merece aunque por nuestra parte mal adquiridos; sinó, y esto es lo principal é importante, por la aprobacion completa y terminante que consigna de la política que desde años hace sigue LA LUCHA.

Los estremos que el ilustrado articulista toca, merecen alguna ampliacion de parte nuestra, la cual haremos en breve por sernos imposible hoy.

Nuevas inundaciones.

Las noticias que nos transcribe la prensa de Madrid y nos participa el telégrafo, acusan una nueva inundacion en *Murcia, Orihuela* y pueblos comarcados tales como *Beniel*, é *Regueron* y otros, cuyos vecinos sorprendidos por las aguas del *Segura*, han quedado sitiados por las aguas en sus propias casas y visto como han perecido ahogados los ganados y las bestias de labranza. El siete por la noche, la parte baja de la ciudad de *Orihuela* estaba inundada y completamente los pueblos de *Molins, Azarbe mayor* y otros, y las noticias que de *Cieza* tenia el Gobernador de *Alicante*, era que la inundacion continuaba y que el rio Segura habia aumentado siete metros sobre su nivel ordinario.

He aquí el telégrama que en la noche del referido dia siete, dirigió al señor Ministro de la Gobernacion el Gobernador de Alicante:

«Alicante 7.—El gobierno al ministro:

El alcalde de Orihuela, en telegrama de las siete y veinticinco de esta noche, me participa que los inundados del camino de Beniel, y sobre todo los moradores de la extensa vega inundada, se encuentran en una situacion apuradísima y en inminente peligro. La guardia civil, que salió ayer tarde de aquella ciudad en auxilio de los inundados, pide con urgencia hachas y una barca. Más de dos leguas de terreno con 200 familias recogidas en las chozas, han sido invadidas por las aguas.

He dispuesto salgan los auxilios pedidos para socorrer á aquellos desgraciados. Sigo adoptando toda clase de precauciones, pero todo será inútil, porque una lluvia torrencial impide los traba-

jos de defensa en las márgenes del rio. El temporal sigue en esta capital con gran fuerza.»

Las noticias llegadas ayer, son mas satisfactorias. He aquí el telégrama.

—Alicante 8 (9m.)—El gobernador al ministro.—El alcalde de Orihuela, en telégrama de la una de la madrugada me participa que empezaba el descenso de las aguas, pero quedando el temor de que vuelvan á subir á la llegada de las de Cieza que anuncia gobernador de Múrcia. No obstante esto, salgo para dicho punto para adoptar sobre el terreno las disposiciones convenientes y dar principio á las obras de reparacion de las riberas del Segura. Todo de acuerdo con el Excmo. Señor presidente de la junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas. Sigue arreciando el temporal en ésta.

Múrcia 8.—El gobernador al ministro:

Siguen bajando las aguas del Segura. El peligro ha cesado ya, pues aun cuando el Guadalentin ha crecido algun tanto, ha ocurrido despues de decrecer la avenida del Segura

Han cesado las lluvias. Mejora el tiempo. El barómetro sube.

La verdad

ANTIFILOXÉRICA CUESTION DE VIDA *ó muerte para los viñedos de España*

(Conclusion.)

Por otra parte en el citado plan de defensa se prohibe de una manera absoluta el empleo ó plantacion de cepas americanas en los puntos filoxerados, porque dice el Sr. Rubio no debemos transigir con el insecto, ni mantenerlo siempre con dichas cepas. Aquí debemos confesar que haríamos traicion á nuestras convicciones si no combatiéramos tan notoria equivocacion. ¿Cómo pueden admitirse que aquellas vides aumenten el número de filoxeras, siendo así que no pueden colonizarse sobre sus raizes, como lo verifican sobre las cepas del país? Repetidas observaciones han demostrado que en las raices de los viñedos exóticos más resistentes, como por ejemplo algunas *Riparias ó Cordifolias salvajes*, el *York-Madeira* y el *Vialla*, tan solo ha podido encontrarse *una ó dos filoxeras* ó bien ciertas nudosidades aisladas que indican el paso del insecto, sindo de notar que únicamente en los *rarísimos* casos de una mala adaptacion al terreno se han visto sobre esas cepas un numero algo mayor de parasitos. El *Jaguez, Herbemont, Cuningham*, etc. constituyen un segundo grado de resistencia á la plaga, porque casi siempre, sobre todo en su primera edad, presentan en sus raices mas filoxericas que los vidueños antes citados, empero tanto las unas como las otras plantas no hacen el menor caso de vivir en compañía del terrible insecto, de cuya lucha salen siempre victoriosas por desarrollarse y fructificar de una manera natural y completa correspondiendo dignamente á las esperanzas y promesas de sus celosos cultivadores que ven recompensados plenamente todos sus afanes y cuidados.

Desgraciadamente no puede decirse otro tanto de las castas indígenas, que sucumben *todos sin exepcion* á los ataques de la filoxera, la cual se multiplica en ellas por millones y millones de individuos, que luego de llenada su mortifera mision, abandonan el campo de batalla para invadir nuevas plantas y ensanchar progresivamente sus fuestos circulos, dejando, empero, su colonia ó retaguardia sobre alguna raiz profunda del mismo terreno, como perpétuos testimonios de sus victorias, y del imponente poder que les infundió la sabiduria infinita de Dios (1). Estas vides del pais son las que mantienen y propagan indefinidamente la plaga filoxérica, pues, como hemos visto ya, para las cepas americanas deja de ser plaga la inocente presencia ó simple compañia del nuevo huésped. Transijamos con él, ya que no hay otro medio de sostener el equilibrio de nuestra produccion vinícola, y no se infiera jamás á las cepas del Nuevo Mundo la calumnia de que sean fabricantes de filoxeras, como se ha supuesto (2).

En dos conclusiones del Congreso filoxérico internacional de Zaragoza, celebrado con tanta solemnidad en Octubre último, se dá grande importancia á dichas cepas, recomendando con toda urgencia sus semilleros para todas las provincias vinícolas de España, así como la importancia directa de sus sarmientos sencillos, ó sin raices, con destino á las comarcas infestadas. Segun el nuevo plan de defensa, que criticamos, esas dos conclusiones tan científicas y tan autorizadas deberian suprimirse ó inutilizarse por ahora, casi por completo, pues tan solo concede el Sr. Rubio las plantaciones americanas, procedentes de semilla, *á los puntos sanos, pero nunca á los filoxerados*. Más, ya que á las plantaciones de semillas se las considera, y con razon, incapaces de llevar el contagio, ¿porqué motivo no han de permitirse tambien en los puntos infestados, donde es todavia más apremiante la necesidad de reconstituir sus viñedos? Quitad á las desgraciadas provincias de Málaga y Gerona el único recurso de salvacion y esperanza, que les ofrecen las vides resistentes, y habreis firmado el decrero del hambre y emigracion espantosas para millares de sus honrados y laboriosos viticultores; decreto que de hecho comprenderia tambien á la inmensa mayoria de nuestros cosecheros, que en su general upatia é ignorancia, no tratarán de introducir las vides americanas en sus cultivos y baldios, hasta tanto que el fatal hemiptero se cierna sobre sus cabezas, y sucumba á sus picaduras la mayor parte de sus queridas cepas; pero entonces, ninguno de nosotros tendria valor bastante para decir á aquellos infelices *no hay permiso oficial de ensayar y estudiar las preciosas vides del Nuevo Mundo, hasta que cruzados de brazos, y oprimido el espíritu contempleis los viñedos totalmente cubiertos por el pardo sudario de la muerte!*..... Quitad en cambio esa absoluta prohibicion de importar majuelos americanos sencillos, ó sin raices, y tendremos aún más confianza de conservar la riqueza vinícola de la nacion, si el Gobierno y el pais responden debidamente á nuestras doctrinas, de aplicacion más fácil y económica.

Además, es preciso no olvidar que sin la poderosa proteccion del Altísimo serian enteramente estériles todas las tentativas y sacrificios para combatir la plaga; apresurémonos pues, á implorarla en solemnes rogativas públicas.—iniciadas ya por muchos pueblos del Ampurdan, y llenos de fé y confianza en la divina misericordia, obtendremos sin duda un grande alevio á la presente calamidad. Estas fervorosas y generales súplicas al Soberano del Universo, acompañadas del racional empleo de las cepas americanas, constituyen nuestro plan de defensa contra la filoxera, que debiera sustituir al referido sistema de las zonas con arranque de viñedos y el sulfuro de carbono á dósis culturales, que ahora se recomienda. Tales son, en resúmen, nuestras creencias y propósitos, que nos atrevemos á someter al superior criterio de las personas más ilustradas y competentes en la materia.

Atendido cuanto dejamos expuesto es de esperar que el Excmo. Sr. ministro de Fomento, que en su superior ilustracion ha declarado ante el país la notoria y completa ineficacia de la actual Ley de defensa contra la filoxera, se dignará promover una amplia informacion por parte de los Cuerpos colegisladores, Corporaciones científicas y personas competentes en la materia, entre las cuales, si pudiéramos contarnos nos permitiriamos recordar al Gobierno y á las próximas Córtes nuestras anteriores y fundadas observaciones, que nos parecen indispensables para servir de base á la nueva Ley de defensa, no dudando un momento que inspirándose todos en el más alto celo y patriotismo se dignarian tomarlas en consideracion, votando sin demora otro plan de campaña más económico y más racional contra la epidemia filoxérica. No de otra manera podriamos conjurar la inminente y desastrosa crisis que atraviesa la viticultura española, salvando de una espantosa emigracion á millares de honrados labradores, y conservando el equilibrio de la produccion vinicola nacional.

La plaga sigue avanzando á marchas forzadas en las provincias de Málaga y Gerona, casi totalmente invadidas, siendo probable que en la hora en que escribimos estas líneas, existan ya varias salpicaduras en las comarcas limítrofes de aquellas y quizás en otros puntos del interior de España. Unámonos pues todos como un solo hombre para combatir de frente y en debida forma al terrible pulgon, sacrifiquemos ante el altar de la patria la miseria del orgullo, que nos divide y destroza insensiblemente, y seamos en fin sumisos á la voz elocuente de los hechos y de los estudios, que han de ser el punto de partida á la guerra científica contra la plaga. ¡Dichosos nosotros si con esfuerzos incesantes, aun que pequeños, somos dignos de marchar con la banguardia en una lucha tan gigantesca, como patriótica y humanitaria!

Buenaventura Castellet.

(1) Segun el respetable M. Laliman, de Burdeos, en algunos terrenos del Mediodia y sud-Oeste de Francia se han encontrado raicillas, que nutrian aún á varias filoxeras, despues de «diez años» de haber sido arrancadas sus viñas, no solamente por sus misteriosas generaciones pathenogenéricas, si que tambien por arrojar enjambres de las hembras aladas fecundas, que á impulsos del viento siembran la infeccion en los viñedos distantes.

(2) Mucho sentimos que el Sr. Rubio, con cuya noble amistad nos honramos desde largos años, sin poder dudar un momento de su celo y patriotismo, sea hoy dia un decidido adversario de nuestras doctrinas antifiloxéricas.

Hace cuatro años que varios amigos y distinguidos colegas del departamento del Hérault cultivan en terrenos filoxerados una variedad de Riparia salvaje, que es «enteramente indemne á la plaga;» ¿consentiria esta preciosa vid y sus congéneres resistentes el ser designadas con los títulos injustos y terribles de nodrizas y fabricantes de filoxeras?.....

Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 8 Octubre 1881.

En vista de las escitaciones hechas al señor Cánovas, presidente de la Junta encargada de la distribucion de los fondos recaudados por suscricion nacional para el socorro de las víctimas de las inundaciones de las provincias de Murcia y Alicante, se reunirá esta muy en breve para acordar lo que han de hacer con los que han sufrido nuevos daños en la inundacion que les aflige en estos momentos y que, á juzgar por las noticias de hoy, existian serios temores de que aumente por efecto del temporal de lluvias que continua reinando.

Entre los mas caracterizados progresistas democráticos que siguen las inspiraciones del Sr. Ruiz Zorrilla (don Manuel), toma cuerpo la idea de que, dadas las circunstancias porque atraviesa el partido, se hace ya de todo punto indispensable el que este señor abandone su retiro siquiera sea por unos dias, y venga a Madrid y concurra á la junta magna convocada para el 28 del actual, en donde como jefe se considera necesaria, muy necesaria, su presencia mayormente cuando en ella ha de tratarse de asuntos de la mas alta importancia y trascendencia para la comunion que le confió la jefatura que con satisfaccion de muchos de sus individuos viene aun desempeñando. Con este motivo, se cree que todos los comités le dirigirán escitaciones en dicho sentido y la junta del Círculo de Madrid nombrará una comision de su seno compuesta de dos individuos y otra en representacion de las de provincias, que irá á Paris dentro de breves dias para hacerle ver el afan que sienten todos sus correligionarios y encarecerle la necesidad y urgencia de su regreso para evitar los desprendimientos que necesariamente habrian de ocurrir, si persistiera en su retiro contra los clamores unánimes de los que están resueltos á seguirle si se viene á vivir entre ellos. Los propagadores de esta idea que la proponen realizar, no ocultan sus esperanzas de que el Sr. Ruiz Zorrilla no podrá menos de acudir al llamamiento que han de dirigirle todos sus admiradores.

El Corresponsal.

Gacetilla General

Nuestro buen amigo Don Juan José Anrusa, Ayudante que era de la Administracion de Correos de esta ciudad, y que quedó cesante cuando era Gobernador Civil de esta provincia D. Fernando de Moradillo, ha sido repuesto en su destino.

—El acta de Castelltersol ha sido declarada grave por once votos contra tres. Segun carta que hemos recibido, los tres señores Diputa los que han votado contra la gravedad del acta, han sido los señores Baró, Diz-Romero y Alvarez Mariño.

Con esta declaracion, solo puede resultar una de estas dos cosas: ó la proclamacion del Sr. Rodó y Casanovas, ó la anulacion de las elecciones, de lo cual resulta préviamente que el Sr. Moradillo ha sido derrotado en la Comision.

—Ha sido declarado cesante don Antonio Coll, en el cargo que desempeñaba en las oficinas de Obras públicas de esta provincia.

—Este año, contra lo que venia observándose los años anteriores, las férias del vecino pueblo de Sarriá no fueron muy concurridas, siendo escasas las personas de esta capital que fueron á seguir la costumbre establecida en semejante dia; esto debido sin duda al estado lluvioso de la atmósfera que hacia augurar mal tiempo.

—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Puigcerdá, don

Francisco Pocarrull.

—El ayuntamiento de Olot está contratando con los empresarios del gas Rico, el establecimiento de aquel fluido para el alumbrado público de dicha villa, pagando el gas consumido á razon de 5 céntimos de peseta los 24 litros. El tipo del consumo se fija en 24 y 28 litros por hora. El precio se rebajará á 4 y medio céntimos los 24 litros.

—Anteayer, un caco penetró en una habitacion del Peso de la Paja, llevándose un reloj de oro con su correspondiente leontina del mismo metal.

Se le siguió la pista, pero no fué habido.

—Algunos de los que se complacen en hacer al ayuntamiento de esta capital una oposicion sistemática, le censuran por haber consentido el emplazamiento del monton de piedras que existe en la plaza de las Coles frente á la casa en construccion de D. Cosme Reig.

Basta decir que, quien dió el permiso fué el Ayuntamiento anterior, para que caiga por su base la acusacion. Por supuesto, que lo que se hizo fué seguir la costumbre en esa clase de concesiones, costumbre respetada siempre, por mas que la creamos nosotros perjudicial.

—Segun dicen los periódicos de la córte, ha tenido lugar ante la Comision de actas del Congreso, la vista de la del distrito de La Bisbal, atacando el acta el señor Camps (don Alberto) y defendiéndola el señor Sala.

Ayer se decia que habia sido declarada grave. Veremos.

—Dentro de breves dias saldrá para Ripoll, el arquitecto provincial don Martin Sureda, al objeto de examinar ciertos desperfectos que últimamente ha sufrido el célebre monasterio de Santa María de dicha villa.

—Con motivo de ser anteayer los dias de S. M. doña Isabel II, madre de S. M. el Rey, ondeó en los edificios públicos la bandera nacional, y por la tarde la música de S. Quintin se situó en la plaza de la Constitucion, ejecutando piezas escojidas de su repertorio.

—El último domingo, tuvo lugar en nuestro coliseo el concierto coral é instrumental anunciado y en el cual tomaron parte la orquesta y la Sociedad Coral El Orfeon que dirige el inteligente don Antonio Lell. Escusamos decir, que el público que asistió aplaudió todas las piezas, haciendo repetir el coro á voces solas Lo Prometatje y el duetto de clarinete y piano.

La concurrencia escasa.

—Al profesor de Instruccion pública de Rosas, le debe aquel ayuntamiento una respetable cantidad en concepto de personal y material, segun digimos hace unos dias. Ahora resulta que el ayuntamiento exige al profesor el pago de lo que le corresponde por el impuesto de consumos, y como el maestro no puede pagar porque no le paga el Ayuntamiento, el Ayuntamiento lo ha apremiado.

No hacemos comentarios sobre tal proceder y solo nos concretamos á llamar la atencion del Sr. Gobernador y señor gefe Económico sobre lo que acontece.

—Por la Administracion Económica de esta provincia y á fin de que llegue á conocimiento del público, se fija para el dia 15 de Noviembre próximo y hora de las once de su mañana, la subasta pública para la contratacion del «Boletin Oficial de ventas» de la Provincia, que tendrá lugar en el local de la propia Dependencia bajo las bases y condiciones que estarán de manifiesto en el negociado del ramo.

—El Boletin Oficial de la provincia, publica el Real decreto creando una granja-modelo en cada una de las provincias de Sevilla, Granada, Zaragoza y Valladolid, que se establecerán en las fincas al efecto destinadas por las respectivas diputaciones provinciales.

—D. Pedro Tuxet y Pich, vecino de Lanabastre, ha solicitado la propiedad de seis pertenencias de una mina de lignito, con el nombre de Teresa, sita en término de realengo del citado lugar, paraje llamado Callás.

—Estado de las capturas y servicios prestados por la fuerza de la Guardia Civil de esta Comandancia en todo el mes de Setiembre.

Delincuentes y ladrones, 12.—Detenidos por faltas leves, 13.—Total general, 25.—Armas recogidas, 16.—Contrabandos aprehendidos, 1.—Socorro á indigentes, 1.—Total de servicios humanitarios, 1.

—Denuncias por hurto de madera y leñas, 2. — Denuncias por extraccion de frutos, 2.—Roturaciones.».—Numero de delicuentes y por daños en los montes y frutos, 2.—Denuncias por ganado pastando sin autorizacion expresando el número de cabezas á que corresponden.—Lanar, 1150.—Cabrio, 88.—Total de delicuentes, 7.—Total de delicuentes aprehendidos, 5.—Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorizacion, 1238.

—Los comerciantes de esta capital empiezan á arreglar sus aparadores con motivo de la proximidad de las ferias, contribuyendo de este modo á su lucidez.

Y, á propósito de ferias; sabemos que se trata de publicar un programa de dichas fiestas, para mas atraer la concurrencia; no podemos asegurar si será cosa del municipio ó empresa de particulares.

—Algunos suscritores de Llagostera se quejan de que no reciben nuestro periódico, y otros nos dicen que suelen recibirlo con retraso.

No podemos hacer otra cosa que llamar la atencion del señor Administrador Principal de correos.

—El señor Gobernador civil ha tenido la atencion de poner en nuestro conocimiento, con motivo de un suelto nuestro de gacetilla, que en el sub-Gobierno de Figueras no se cobra ahora cantidad alguna por la concesion de licencias de caza.

Hacemos con gusto esta rectificacion; pero lamentamos muy de veras el que dichas licencias se nieguen en aquel sub-Gobierno á determinadas personas, asunto del que en mas de una ocasion nos hemos ocupado, por la parcialidad que encierra y por los perjuicios que puede ocasionar al tesoro.

—Se ha dispuesto que D. Arturo Comas, ingeniero industrial fielcontraste de esta provincia, continue la comprobacion periódica de pesas y medidas, correspondiente al año actual, para los industriales del partido de La Bisbal, señalando al efecto los dias 17 y 18 del corriente mes, advirtiendo al propio tiempo á los industriales de los pueblos del espresado partido, que todos los que no verifiquen la comprobacion, incurrirán en las penas que previenen las leyes y reglamentos vigentes.

—Por el juzgado de primera instancia de esta capital, se ha señalado el dia veinte y ocho del actual de diez á doce de su mañana, para el remate al mejor postor de la piezade tierra sita en el término de S. Feliu de Guixols dependiente en la causa criminal sobre hurto contra Rafael Gibert y Balzada y otro, con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en escribania, sin sujecion á tipo.

—Se halla vacante la plaza de estanquero del pueblo de Navata (Figueras) Los que deseen solicitarla, deberan presentar sus instancias en esta administracion dentro el termino de quince dias.

—Los premios que ha obtenido España por sus establecimientos de baños y aguas minerales en la Exposicion balneológica de Francfort sobre el Mein (Alemania), son los siguientes;

Medallas de oro.—Loeches «La Margarita,» Zaldivar, Panticosa, Rubinat, Urberuaga de Ubilla, Archena. Total, seis.

Medallas de plata.—San Hilario Sacalm, Caldas de Mombuy, Cestona, la Maravilla (Loeches), Tona, Fábricas de tapones de los Sres. Vinyas, Huygen y compañía, y de D. José Batet, ambos de San Feliú de Guixols. Total, siete.

Medallas de bronce.—Ontaneda, Sobron y Soportella, La Garriga, Segales, balneario de San Felipe Neri, Alcarras. Total, seis.

Menciones de honor por literatura.—Direccion general de Beneficencia y Sanidad, por el «Plano demográfico de aguas minero-medicinales de España;» Sociedad Española de Hidrología médica, por su «Anuario de aguas minerales de España.» Total, dos.

—M de Lesseps ha encontrado un émulo en Rusia, en la persona de M. Danilon. Este ingeniero ruso ha presentado una instancia al Gobierno de su pais solicitando la concesion para abrir un canal que unirá el mar Negro y el mar Caspio, proyecto que, si se realiza, está destinado indudablemente á fomentar el comercio de la Europa oriental con el Asia.

Correo de Madrid.

Del dia 9.

La comision de actas ha impreso una gran actividad á sus trabajos, con el objeto de facilitar la constitucion del Congreso, á fin de que el señor ministro de Hacienda pueda presentar inmediatamente los presupuestos que han de regir durante el ejercicio comprendido entre 1.° de Enero de 1882 á 1.° de Junio de 1883.

A las cuatro de la madrugada impugnaba el acta de La Bisbal el Sr. Camps, y faltaban todavia las actas de Igualada, Utrera, Ponferrada, Santa Cruz de Tenerife, San Feliú de Llobregat, Amurrio, Aranda de Duero y Gijon.

Segun telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, la salud pública no ha sufrido alteracion notable, continuando la presentacion de casos de fiebre amarilla y siendo la tuberculosis pulmonar la que arroja una cifra mayor de mortalidad.

Las noticias del gobernador de Puerto-Rico, son pues, en dicha isla más lisonjeras; apenas se notan ya síntomas de la epidemia variolosa, no habiendo ocurrido caso alguno de fiebre amarilla desde el parte anterior de dicha autoridad militar.

Provincias.

El Club de palomas viajeras de Cádiz anuncia un concurso para pichones nacidos en 1881, en el que podrán tomar parte palomares situados en un rádio de 25 kilómetros de la ciudad. La suelta se hará en Gibraltar el dia 10 de Octubre á las ocho de la mañana.

Se abjudicarán diversos premios, y tomarán parte en el concurso varios palomares de diferentes puntos de Andalucía.

Ha sido presentada al Snb-inspector de dentistas de Barcelona una demanda contra algunos doctores honorarios en medicina y cirujía dental residentes en esta ciudad.

Seccion bibliografica.

El número 159 de la Crónica de la Música que acabamos de recibir, contiene el sumario siguiente.

I. La escuela completa del piano. —Obra nueva.—A nuestros suscritores.—La Redaccion.

II Verdi, recuerdos anecdóticos. —Continuacion.—Arthur Pougin.

III La cuestion de la orquesta del Teatro Real.—Una carta del Sr. Goula.

IV Desde el anfiteatro.—La inauguracion de la temporada en el Teatro Español.—Modesto Anuella.

V Correo de España.—Correspondencias y noticias.

VI Correo extranjero.—Noticias y cartas.

VII Miscelánea.—Los teatros liricos y los de verso.—Obras nuevas. —Noticias varias.

Como de costumbre la empresa reparte ocho páginas de música, el zapateado de Sarasate.

—Se ha recibido en esta redaccion el cuaderno 76 del Primer diccionario general de la lengua española, obra de importancia suma que, como nuestros lectores saben, está publicando en la Corte el conocido literato D. Roque Bárcia.

Los corresponsales en esta ciudad lo son los señores Martí y Cargol.

—Agradecemos á la junta del «Banco vitalicio de Cataluña» el regalo que nos ha hecho de un ejemplar de sus importantes «Estatutos.» Esta compañía general de seguros sobre la vida, se constituyó en Barcelona el 30 de Marzo último con un capital de diez millones de pesetas.

—Cada dia ofrece más interes en sus publicaciones la casa editorial de D. Gregorio Estrada, Doctor Fourquet, 7 Madrid, que acaba de enriquecer su «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» con el volúmen 43, bajo el título de «Manual del Vidriero», Plomero y Hojalatero, que alcanzará con seguridad mayor éxito si cabe que sus anteriores publicaciones.

Es que se ha escrito, la primera obra en su clase que se ha escrito, pues hasta la fecha sólo se habian ocupado muy pocos libros incidentalmente de este asunto, dedicándole sólo breves párrafos: la claridad, el método y el órden en el desarrollo del precioso plan de la obra, recuerdan una vez más el nombre de su autor el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Manuel Gonzalez Martí y hacen no podamos resistir á la tentacion de presentar un ligerísimo sumario de un libro que tan útil es para los industriales que se dedican á estos trabajos.

Se ocupa el autor en la primera parte, del conocimiento de los materiales; en la segunda, del arte del vidriero; en la tercera, del arte del plomero y pizarrero; en la cuarta, del arte del hojalatero; en la quinta de la pintura, y en la sexta se ocupa de la conservacion y reparacion de cada clase de obras.

Finalmente, dos preciosas láminas, unidas á las 280 páginas de interesante lectura y una caprichosa cubierta al cromo, completan el libro, de igual forma que los de esta Biblioteca, cuya clara impresion, papel higiénico para la vista y baratura, pues sólo cuesta cada volúmen cuatro reales por suscricion y seis sueltos, sirviéndose grátis á los suscritores á las seis secciones la utilísima Revista Popular de Conocimientos Utiles, única de su género en España, hace de esta Biblioteca el medio de enseñanza más propio para las clases trabajadoras.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid 10.—Discusion de actas.—Se aprueban las de Fraga, Granollers y Matanzas, siendo proclamados sus respectivos diputados.

El señor Toreno impugna el dictámen de la de Tineo, defendiéndolo el diputado electo. Tercia en el debate el Marqués de Muros y se promueve un tumulto que apacigua el presidente señor Balaguer.

Imp. de «La Lucha.»

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en de dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 8 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

PARA

Puerto-Rico y Habana



Saldrá del puerto de Barcelona en los primeros dias del presente mes de Octubre, admitiendo carga para ambos puntos y pasajeros, á quienes ofrece sus espaciosas cámaras y el buen trato que tiene acreditado el

Vapor trasatlántico español

CASTILLA

Para informes, Pórticos Xifre, 6. principal, y Cristina 8 bis Barcelona.

ARMAS:

Frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remigtons, uno y dos tiros, de	1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros, piston de	320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de	160 á 80 »
Pistolas revolver de	200 á 8 »
Id. fouches de	50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de	24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armeria todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBO, Plateria 30 Gerona.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extirpa toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español. relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Hollovay 533, Oxford- Street, Lóndres.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrán de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos

JOSE BARO

al mando de su capitan D. Juan Riberas y Pomés

el 23 del entrante Octubre á las 12 del dia, y

SANTIAGO,

Al mando de su capitan D. Quirico Riberas y Pomés

el 3 del prórоximo Noviembre.

Admitirán para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes poseen comodades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolau hermanos, Pórticos Xifré—16—principal, Barcelona.

1md

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañía trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ.

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Octubre

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, trasbordando en PUERTO-RICO desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de cada mes se espenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CBA, con transbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasageros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores para *Civitavechia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres. La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires* y varios puertos *del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

EL VAPOR LA FRANCE de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.- Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa



LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los S.es A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores dón Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de lamaño natural, modelos de trabajos á la agujas crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.